

ANUNCIO/ FE ERRATAS

Rectificación de error material en el Anexo I (Temario)
Convocatoria 2 plazas Peón/a RSU (GEX_2026_40)

Expediente: GEX_2026_40

Convocatoria: 2 plazas de Peón/a para el Área de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) mediante concurso-oposición y creación/actualización de bolsa de empleo temporal.

1. OBJETO

Por medio del presente anuncio se procede a la rectificación de un error material detectado en el Anexo I (Temario) de las bases de la convocatoria referida, sin que ello suponga modificación sustantiva de las bases ni alteración del resto de su contenido.

2. RECTIFICACIÓN

Donde dice (Anexo I - Programa de contenidos y material de estudio):

- “Ley 7/2022. Título III Prevención de residuos. (Documentación facilitada por EGEMASA)”

Debe decir:

- “Ley 7/2022. Título II Prevención de residuos. (Documentación facilitada por EGEMASA)”

3. TEXTO ÍNTEGRO DEL ANEXO I (REDACCIÓN CORRECTA TRAS LA RECTIFICACIÓN)**ANEXO I: TEMARIO**

El presente Anexo I establece el programa o relación de temas que constituyen el contenido objeto de examen en la prueba teórica.

A efectos de preparación, EGEMASA publicará en su web corporativa, con anterioridad a la realización de la prueba, los documentos/materiales correspondientes a los temas que se indiquen expresamente como “Documentación facilitada por EGEMASA”. Esta documentación tendrá carácter informativo para facilitar la preparación.

En ningún caso la documentación facilitada por EGEMASA tendrá la consideración de “temario oficial cerrado”, ni la ausencia de material facilitado en alguno de los temas alterará el contenido del programa. La prueba evaluará el conocimiento del contenido del programa incluido en este Anexo I.

TEMARIO**PROGRAMA DE CONTENIDOS Y MATERIAL DE ESTUDIO**

- Ley 7/2022. Título II Prevención de residuos. (Documentación facilitada por EGEMASA)
- Artículo 6 de la Tasa Reguladora de Residuos de Puente Genil (Documentación facilitada por EGEMASA)
- Ordenanza Municipal de Residuos de Puente Genil. (Documentación facilitada por EGEMASA)
- Ficha PRL del puesto de trabajo. (Documentación facilitada por EGEMASA)

Código seguro de verificación (CSV):

4E6C 1C56 5489 D87E C628



4E6C1C565489D87EC628

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por GERENTE SANCHEZ ROMERO JOSE LUIS el 07-05-2026

4. ALCANCE DE LA RECTIFICACIÓN

La presente rectificación tiene carácter estrictamente aclaratorio y se limita a la correcta identificación del título de la Ley 7/2022 en el temario. No altera el sistema selectivo, los criterios de evaluación, los plazos ni el resto de extremos de la convocatoria.

5. PUBLICIDAD

Este anuncio de rectificación se publicará en la web corporativa de EGEMASA y en la web del Ayuntamiento de Puente Genil, para general conocimiento de las personas aspirantes.

Puente Genil a fecha de la firma electrónica.

José Luis Sánchez Romero

Gerente de EGEMASA

EMPRESA DE SERVICIOS Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE PUENTE GENIL, S.A.

Código seguro de verificación (CSV):

4E6C 1C56 5489 D87E C628



4E6C1C565489D87EC628

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por GERENTE SANCHEZ ROMERO JOSE LUIS el 07-05-2026